

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA**

**ADMINISTRACIÓN
ALVARADO
QUESADA**

2018-2022



**MINISTERIO DE
ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMERCIO**

**VICTORIA HERNÁNDEZ
MORA**

MINISTRA



Ministerio de Economía, Industria y Comercio



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
1918 - 2018

✦ RESUMEN EJECUTIVO MEMORIA 2021 ✦

Resumen Ejecutivo

1. SITUACIÓN ACTUAL DEL MEIC Y NUESTRA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

El MEIC fue creado mediante Ley N° 6954 de 1977, desde entonces ha atravesado por una serie transformaciones que han implicado una ampliación de su marco de acción para responder a las necesidades de diversos sectores, en materias como defensa comercial, competencia justa, apoyo a las Pymes, promoción de una banca para desarrollo, emprendimiento, impulso del sistema nacional para calidad y protección al Consumidor en financiero.

Parte de estas nuevas competencias fueron expresadas en cuerpos normativos con nuevos arreglos institucionales e interacciones orgánicas dentro del Poder Ejecutivo Central con órganos adscritos de naturaleza colegiada y con desconcentración máxima, así como comisiones interinstitucionales de diversa índole.

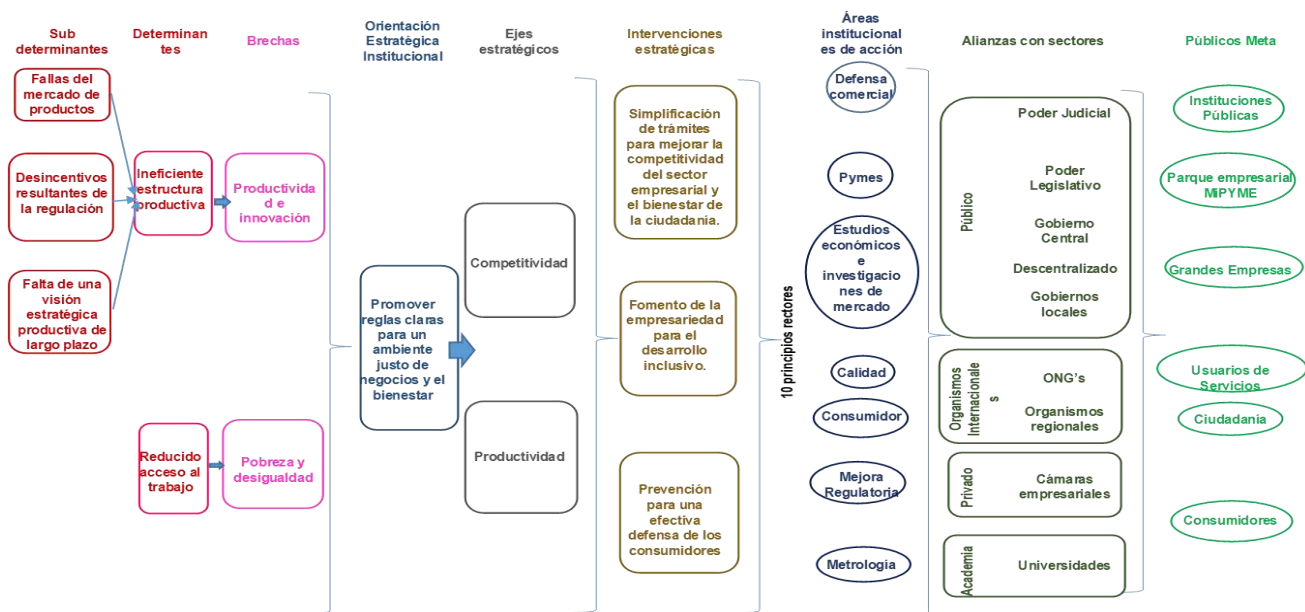
El marco de acción del Ministerio es amplio, y la presente Administración, consciente de la necesidad de mejorar la competitividad del país, así como de mejorar la productividad de los sectores públicos y privado, impulsó decididamente procesos de cambio y adaptación del marco institucional a la prestación de servicios a esa realidad.

Es así como en el 2020 se oficializó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, mediante la cual se establece todo el marco de orientación que ha seguido esta Administración. En el caso del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas (PNDIP-2019-2022), se priorizaron acciones desde el MEIC para contribuir con el objetivo nacional definido para el presente cuatrienio como: *“Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza y la desigualdad”*.

Concretamente, para el MEIC el objetivo programado para este periodo se definió como *“Promover reglas claras para un ambiente justo de negocios y el bienestar”*.

En atención a esas líneas maestras la gestión del MEIC en el último cuatrienio se concentró en impulsar cambios que generaran mejores condiciones para la realización y crecimiento de negocios, la reactivación económica y el fortalecimiento de capacidades en los sectores productivos, incluyendo el apoyo a la Región Brunca para concretar acciones que aumenten las oportunidades para producir, crear empleo y bienestar en esa zona del país. El siguiente esquema presenta el abordaje estratégico de las brechas identificadas para que la presente administración pueda disminuirlas.

Figura 1. MEIC, Abordaje Estratégico para Disminuir las Brechas



Como se observa en el diagrama anterior, el MEIC identificó dos brechas de atención, para las cuales, de acuerdo con las diferentes competencias, se implementaron una serie de acciones dirigidas a contribuir a la disminución de las brechas (Productividad e innovación y Pobreza e Innovación), mediante las áreas de acción institucional: Defensa Comercial, Estudios Económicos y de Mercado, Mejora Regulatoria, Calidad, PYME, Consumidor y Metrología.

2. BALANCE DE LA GESTIÓN

En términos generales se tiene un balance positivo al lograr:

- Articulación y coordinación con distintos sectores para la construcción colaborativa de Políticas Públicas e Instrumentos de apoyo con diversos actores.
- Generación de instrumentos de seguimiento y monitoreo, así como espacios de rendición de cuentas.
- Compromiso por mejorar los servicios dirigidos hacia las personas (ciudadano) y empresas por medio de plataformas digitales, virtualidad, declaración jurada, expandir capacidad de respuesta con articulación institucional (Casas de Justicia, Centros de Desarrollo Empresarial).
- Esfuerzo sostenido en el ejercicio de la rectoría política la obtención de recursos, sumar apoyo en las acciones y lograr legitimidad.

- Acciones para fortalecer las capacidades operativas para la prestación de servicios (ventanillas virtuales) o plataformas, así como alianzas y articulación como lubricante para la acción pública.
- Acciones tendientes a mejorar el entorno que enfrenta el país para realizar su actividad económica, cerrar brechas de productividad y propiciar reglas de mercado claras y justas.

3. CUMPLIMIENTO DE METAS

La Administración Alvarado Quesada (2019 – 2022), establece en su Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, las denominadas “Áreas de Articulación Presidencial”, dentro de las cuales, la “innovación, competitividad y productividad” se vuelven un elemento estratégico que pretende incrementar la productividad nacional y la generación de empleo formal; es en este punto, donde el MEIC es un catalizador crucial para lograr lo planteado.

A pesar de los recortes presupuestarios en la Institución, gracias al compromiso de los colaboradores, se logró cumplir de manera satisfactoria y exceder en algunos casos las metas establecidas en el PNDIP 2019-2022, PEI 2020-2025 y el POI correspondiente al año 2021.

El nivel de cumplimiento de la metas para estos instrumentos fue: en el PEI que solo tuvo dos años de ejecución por lo que el avance acumulado del 2020 y 2021 es de 61.2%; para el PNDIP 2019-2022, corresponde a 91.7%, por cuanto las metas de Pymes se incorporaron a dicho plan en el año 2020; sin embargo, su cumplimiento está de acuerdo con lo programado; y finalmente, en relación con las metas de la Ley de Presupuesto de la República (LPR), el alcance logrado al 2021 es del 100%, con excepción de una meta que tuvo un avance del 80%.

4. EQUILIBRIO Y CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD PAÍS

Figura 2. Logros Equilibrio y condiciones de competitividad del país

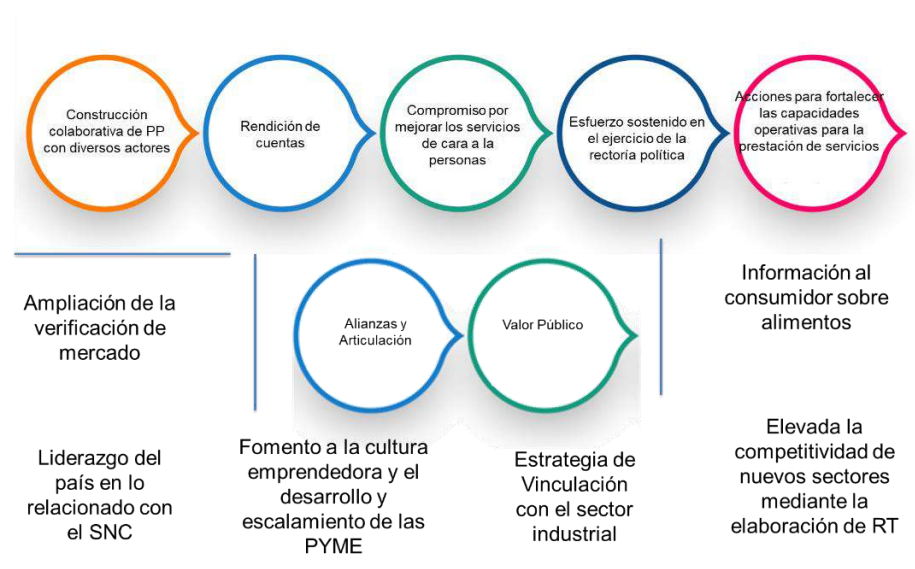


Figura 3. Logros Equilibrio y condiciones de competitividad del país



4.1. Calidad

- Desde el CONAC se promovió la consolidación de los Foros de Calidad, espacio donde los sectores público y privado comparten buenas prácticas en temas relativos a la infraestructura de la calidad, así como la elaboración de lineamientos generales de usos de sellos de certificación.
- Se fortaleció la verificación de mercado de los reglamentos técnicos con la implementación de un **procedimiento para la acreditación de Organismos de Inspección de Mercado** y con la ampliación de acuerdos de cooperación interinstitucional mediante la publicación del DE N° 42962-MEIC de "Lineamientos para la Inspección de Mercado por parte de Organismos Acreditados, a fin de que se constate de forma privada el cumplimiento de los Reglamentos Técnicos emitidos por el MEIC, convirtiéndose en un instrumento importante para ampliar la cobertura de las labores de verificación de mercado, así como aumentar la eficiencia en el uso de los escasos recursos presupuestarios asignados.
- Se inspeccionaron más de 4000 comercios ubicados en todo el territorio nacional, logrando verificar más de 22 mil productos.
- Se apoyó al sector productivo privado en la elaboración de reglamentación clara, verificable y apegada a las mejores prácticas internacionales; en este apartado, es importante destacar el papel de liderazgo que tuvo la representación nacional en el Codex Alimentarius.



- Se logró la publicación de 43 Reglamentos Técnicos, de los cuales 23 son nacionales y 20 centroamericanos que apoyan los principales sectores de exportación del país.
- Aprobación en Codex Alimentarius de la Guía para el etiquetado nutricional al frente del empaque, que servirá de base para implementar este modelo de etiquetado a nivel Centroamericano.

Figura 4. Logros en Codex Alimentarius, Costa Rica



- Se desplegó una estrategia de vinculación con el sector industrial que respondiera a las necesidades metrológicas del aparato productivo nacional, permitiendo incorporar principalmente a pymes en este programa, realizar alianzas público-privadas y enlazar instituciones públicas nacionales e internacionales con convenios de cooperación.
- Se aumentaron las capacidades máximas de medición, lo que junto a la cooperación internacional proveniente de Corea en equipos y capacitación, ayudó y ayudará a la mejora continua de la gestión interna. De igual manera, una nueva plataforma digital permitirá ampliar la oferta de servicios de calibración al sector público y privado en el LCM.
- Diseño e implementación de la estrategia de vinculación industrial EVI: más de 34 Pymes atendidas, las primeras 2 APP's de la institución y más de 10 instituciones públicas vinculadas con el LCM.
- Generación de más de 5000 certificados de calibración, verificación metrológica y ensayos.
- Implementación de más de 14 proyectos de impacto nacional e internacional, generación de materiales de referencia de alcohol.
- Finalmente se dio atención a la pandemia nacional generando actividades de soporte a otras instituciones de la red de salud, por ejemplo, la calibración de todos los sensores de los respiradores donados por la UCR fue realizados por LCM, la producción de caretas de protección mediante impresión 3D, y la generación de un patrón de alcohol en gel que permita el aseguramiento de la calidad de los productos que se encuentran disponibles para acceso de los consumidores, entre otros.

4.2. Estudios

- Se acompañó al sector arrocero, azucarero y pesquero con la participación activa en las juntas directivas de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), Liga Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA) y del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), en la búsqueda de soluciones a la problemática particular de cada sector.
- En el sector arrocero se instauró una mesa técnica que estableció una ruta de trabajo con acciones concretas lideradas por la Conarroz, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el MEIC, para fortalecer tanto a productores como industriales arroceros, de cara a la desgravación arancelaria establecida en el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.
- Con el sector azucarero, se conformó una mesa de acompañamiento, para atender varias propuestas del sector con el objetivo de potenciar su competitividad.
- En el sector pesquero, se apoyó a la Presidencia Ejecutiva del Incopesca en la búsqueda de soluciones a los temas de falta de patentes, acceso a financiamiento para compra de balizas, cursos y permisos de funcionamiento y pesca responsable.
- Con la promulgación del DE N° 41568-MTSS-MIDEPLAN-MAG-MDHIS, se crea la Mesa Caribe, como un espacio de diálogo para el desarrollo económico y la inclusión social de la provincia de Limón. De esta manera, se participa desde febrero 2019 en las reuniones de alto nivel para atender la crisis coyuntural y estructural de la región ante la entrada en vigencia del nuevo modelo portuario y la crisis financiera que enfrentaba la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva), que generó el cierre de empresas y la movilización de personas preocupadas por el impacto económico que esto provocaba.
- Se focalizó el alcance de los estudios de inteligencia de mercado, con el fin de dar un mejor acompañamiento a los sectores productivos competencia del MEIC para la mejora de su competitividad.
- Se implementó una herramienta para el análisis de los precios y cantidades de los principales flujos comerciales de bienes con el objeto de proveer información para la toma de decisiones y asesoría a los sectores productivos nacionales.
- Se incursionó en nuevas líneas de investigación en temas del sector financiero, mercado cambiario, mercado laboral y de aseguramiento, afectación económica en la coyuntura de la pandemia, medicamentos, costo de vida, sector construcción, hidrocarburos, entre otros, para apoyar en la elaboración de la política económica que busca fortalecer estos sectores.
- Se concluyó el procedimiento de investigación sobre salvaguardia de azúcar en estado sólido, granulado, conocido como azúcar blanco que es utilizado para el consumo doméstico (comercial) e industrial, incluidos los azúcares tipo blanco de plantación, especiales y refinados; mediante las resoluciones DM-058-2020 y DM-073-2020 se estableció una medida de Salvaguardia definitiva en un 27,68% adicional sobre el nivel del arancel existente de 45% del DAI para un total de 72,68% sobre el valor CIF.



- Se generó un mecanismo de información de alerta temprana que contribuya a la toma de decisiones en beneficio de la competitividad y desarrollo económico de los sectores productivos nacionales sobre el comportamiento de determinados productos. En total se han analizado 23 productos (azúcar, arroz, frijoles, tilapia, pangasio, carne de res, carne de cerdo, café, leche, carne de pollo, aceite, pastas, leche en polvo, maíz, pintura, productos de empaque, enlatados de atún, varilla, cebolla, abonos minerales o químicos nitrogenados, productos intermedios de hierro y acero, banano y piña).

4.3. Pymes y Emprendimiento

1. Política Nacional de Empresariedad 2030 (PNE)

Al inicio de la presente gestión se partió de la necesidad de promover una visión estratégica y sectorial para apoyar el parque empresarial, por lo que se impulsó una **política nacional de empresariedad** con un horizonte al año 2030 fue una prioridad. Hoy el país dispone de una política que fue construida de forma conjunta con distintos actores del ecosistema, la cual tiene como objetivo generar mayores oportunidades para las personas costarricenses, reconociendo y promoviendo el talento, mejorando el posicionamiento competitivo de los emprendimientos e impulsando el crecimiento de las empresas.

Su oficialización se produjo mediante DE N° 42079-MEIC. La política parte de un enfoque territorial, sistémico e inclusivo, reconociendo la dimensión de la persona emprendedora y la dimensión empresa, como dos espacios de intervención necesarios pero distintos en su abordaje y estrategias.

Figura 5 PNE



Llena un vacío existente ante la ausencia de una política nacional que permita orientar el ejercicio de la rectoría política, teniendo como objetivo “generar mayores oportunidades para los costarricenses, reconociendo y promoviendo el talento de las personas, mejorando el posicionamiento competitivo de los emprendimientos e impulsando el crecimiento de las empresas costarricenses para impulsar el empleo y desarrollo económico”.

Figura 6. PNE: Ejes y programas

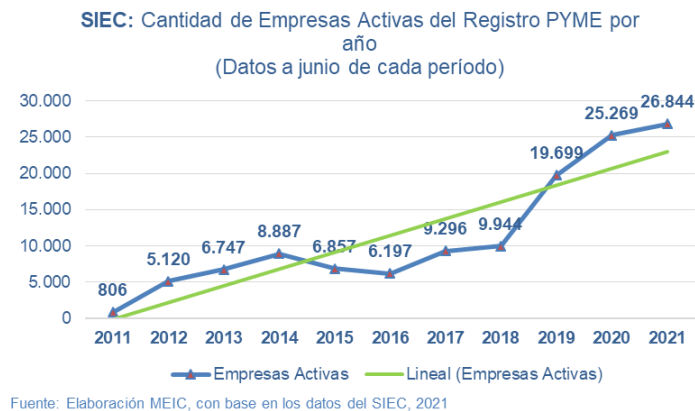


Con la emisión de la PNE se construyó y puso en marcha el Plan de Acción para la PNE 2030 con seguimiento y coordinación activa con diversas instituciones. El balance final por medio de las herramientas de seguimiento y evaluación evidenciaron un cumplimiento del 67% de las metas.

Otros logros principales para la mejora de las capacidades operacionales para atender las demandas de las personas empresarias y emprendedoras del país y en busca de una mayor legitimidad y apoyo de la actividad ministerial se puede enumerar:

- Puesta en marcha de seis Centros de Desarrollo Empresarial que representan una oportunidad para mejorar el modelo de atención de empresas y emprendedores, el cual ha sido una acción priorizada en la PNE en alianza INA, que ejecuta los recursos.

Figura 7, Registro PYME



300%

Incremento del del registro
PYME

27mil

Empresas
registradas

137 mil

Parque
Empresarial

y funcionamiento del mercado (DE N° 42709-H-MEIC-MTSS-MINAE-MICITT Medidas para incentivar la participación de empresas, Pyme, y empresas de la economía social en las compras públicas de la administración, según criterios de localización y sostenibilidad).

- Acciones con enfoque de territorialidad como la ejecución del proyecto Cantón emprendedor, acciones para vincular empresas tractoras con Pymes, apoyo para promover mayor participación de pymes en las compras públicas en las regiones.
- Realización de dos Expo Pyme (2019 y 2021), consolidando el evento como un espacio clave para la promoción y visibilización del emprendiendo y de las PYME. A modo de ejemplo en la última actividad se contó con la participación de 300 empresas PYME y emprendedores con stands para venta y 1 mes en la plataforma YALO market, y se proyectaron negocios por un total de \$800.000 en este evento.



2. Estrategia Nación Emprendedora 2030

Puesta en marcha de la Estrategia Nación Emprendedora 2030, la cual busca: 1) Promover una cultura emprendedora en el país por medio de cambios progresivos en el sistema educativo formal; 2) Fortalecer el ecosistema de apoyo existente en el país para que opere de forma articulada; y 3) Consolidar una agenda de reforma y cambio institucional que genere condiciones favorables para la persona emprendedora.

- Uso de Herramientas de autodiagnóstico para mejorar el autoconocimiento que cada persona tiene de propia pyme y emprendimiento por medio de herramientas como Chequeo digital. El Autodiagnóstico Emprendedor mediante el enlace <https://nacionemprendedora.go.cr/>.

Puesta en marcha y ejecución de las Estrategias: 1) **“Agilizar” enfocada en simplificar trámites críticos y 2) “Formalización” orientada en generar mejores condiciones para el inicio de un nuevo negocio.** Estas son acciones claras para combatir el burocratismo “antiempresa” y que fueron parte de la estrategia de mejora regulatoria.

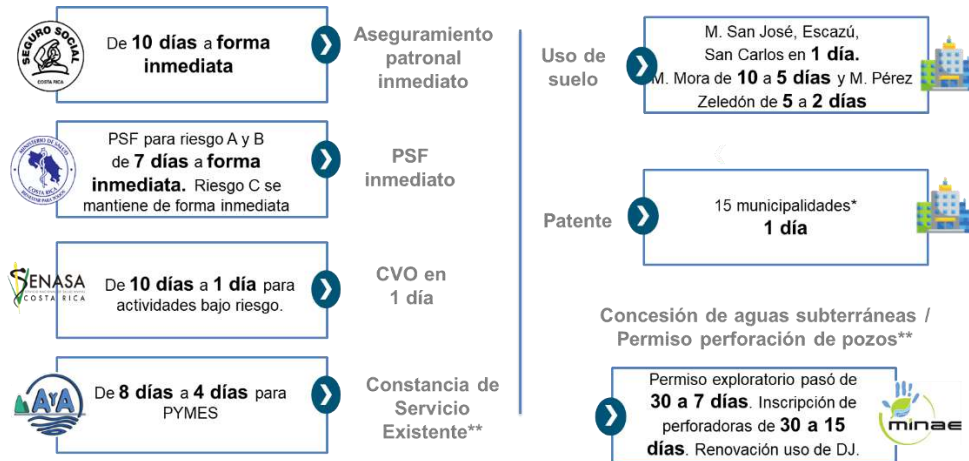
Figura 11. Disminución del tiempo en los trámites para la formalización



*San José, Escazú, San Carlos, Mora redujo de 10 a 5 días y Pérez Zeledón redujo de 5 a 2 días.

**San José, Escazú, Cartago, Alvarado, San Ramón, San Carlos, Palmares, San Isidro, San Rafael, Curridabat, Desamparados, Montes de Oca, Unión, Osa y Mora.

Figura 12. Estrategia Agilizar



*SJ, Escazú, Cartago, Alvarado, San Ramón, San Carlos, Palmares, San Isidro, San Rafael, Curridabat, Desamparados, Montes de Oca, Unión, Osa y Mora.
** Trámites previos para obtener el Permiso Sanitario de Funcionamiento (PSF)

5. MEJORA DEL CLIMA DE NEGOCIOS

Figura 8. Logros en Mejora del Clima de Negocios



La “Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria” es un eje transversal para impulsar la reactivación económica, la competitividad y clima de negocios que impacta directamente al parque empresarial Pyme y a la formalidad de las empresas independientemente de su tamaño.

Durante el cuatrienio se fortalecieron las herramientas de

mejora regulatoria, se consolidó el modelo de ventanilla única y articuló con las instituciones públicas y municipales para la simplificación de trámites críticos, todo esto con el objetivo de mejorar el clima de negocios y apoyar la reactivación económica.

El Proyecto “CR Fluye” alianza público-privada entre la organización Horizonte positivo y el MEIC permitió la aplicación de buenas prácticas en el análisis expost de la regulación de 11 instituciones públicas y 4 gobiernos locales. En adelante, el MEIC podrá aplicar una metodología de impacto regulatorio a las regulaciones existentes, así como una plataforma tecnológica mediante la cual se aplicará este análisis y sus respectivas recomendaciones.

5.1. Estrategia de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites 2018-2022

Se consolidó en una Estrategia de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites Estrategia 2018-2022, que establece un enfoque basado en la definición de 5 ejes mediante los cuales, se agrupan las diferentes acciones clave para generar resultados de impacto, los cuales se detallan a continuación.

Figura 9. Ejes de la Estrategia de MR

EJE 1 Herramientas de Mejora Regulatoria	EJE 2 Simplificación de Trámites Críticos	EJE 3 Apoyo Regional	EJE 4 Participación Ciudadana y Comunicación	EJE 5 Proyectos Transversales
Fortalecer el Sistema Digital Trámites Costa Rica	Simplificación de trámites críticos para competitividad país, y la calidad de vida de los ciudadanos:	Expansión del Modelo de Ventanilla Única Municipal (VUM)	Desarrollo de acciones de comunicación y divulgación de apoyo transversal a las Iniciativas de MR y ST	Estrategia Doing Business: Mejorar los trámites que impactan la competitividad y el clima de negocios
Actualización de la normativa-Reforma a la Ley 8220 y aplicación de Directrices Presidenciales	Seguimiento al PNDIP (3 trámites críticos al año)	Capacitación a los funcionarios municipales en temas de MR y ST	Convenio con INNOVAAP para el desarrollo de talleres, e iniciativas con perspectiva ciudadana que impacta la empresarialidad (Pymes)	Seguimiento a temas OCDE compromisos y requerimientos de información como país OCDE
Generar capacidades y competencias en la Administración Pública sobre Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites	Seguimiento a iniciativas de simplificación con enfoque de criticidad en las instituciones.	Seguimiento y acompañamiento de las VUM implementadas: Brunca, Pacífico Central, Chorotega y Caribe (en proceso).	Compromisos de la Estrategia Estado Abierto, Eje de Reactivación Económica Evaluación ciudadana de los trámites críticos implementados	Iniciativas con el BID: -Cooperación Técnica Regional -Apoyo en procesos de capacitación a funcionarios de la Adm pública
Desarrollo y aplicación del “Índice de Capacidad Regulatoria” a nivel Municipal e Institucional	Seguimiento y Apoyo a las iniciativas de simplificación de trámites de la VUI y Agilizar, para el impacto en el Parque empresarial Pyme	Evaluación de impacto de la implementación del modelo de Ventanilla Única Municipal - Región Brunca		
Proyecto -CR Fluye-Análisis Expost (Alianza Público-Privada)				

Fuente: DMR.

En el eje de herramientas destaca la reciente **reforma a la Ley 8220**, marco que da mayores herramientas para avanzar en la simplificación de trámites y la mejora regulatoria. Adicionalmente, se desarrolló un programa agresivo e innovador de creación de capacidades para todo el Sector Público. En el eje de “Simplificación de trámites críticos” se han enfocado los esfuerzos en dar seguimiento y coordinación de la simplificación de trámites clave para la competitividad del país.

El eje de Apoyo Regional, se convirtió en un pilar en esta administración, promoviendo el enfoque de gobierno completo al incluir en todas las iniciativas desplegadas a los gobiernos locales. Además, se establecieron mecanismos concretos en la Estrategia de Estado Abierto para la inclusión del ciudadano en todas las etapas del proceso de mejora, en este caso en la etapa de valoración de los trámites ya simplificados.

Figura 10 Logros en Mejora Regulatoria

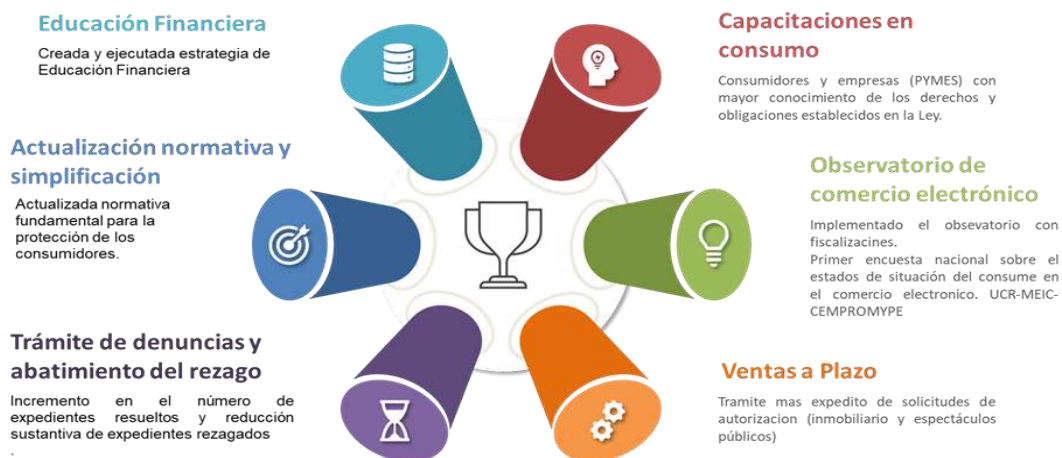


Por último, en el eje de proyectos transversales desde la DMR, se ha dado seguimiento a iniciativas derivadas de compromisos internacionales como la OCDE, cooperaciones con entidades como el BID y seguimiento a indicadores internacionales, proveyendo un panorama macro del tema para la toma de decisiones.

5.2. Consumidor

Con respecto a la mejora de las capacidades operacionales para atender la defensa de los derechos de las personas consumidoras del país se puede enumerar como principales:

Figura 13. Logros en materia de Consumidor

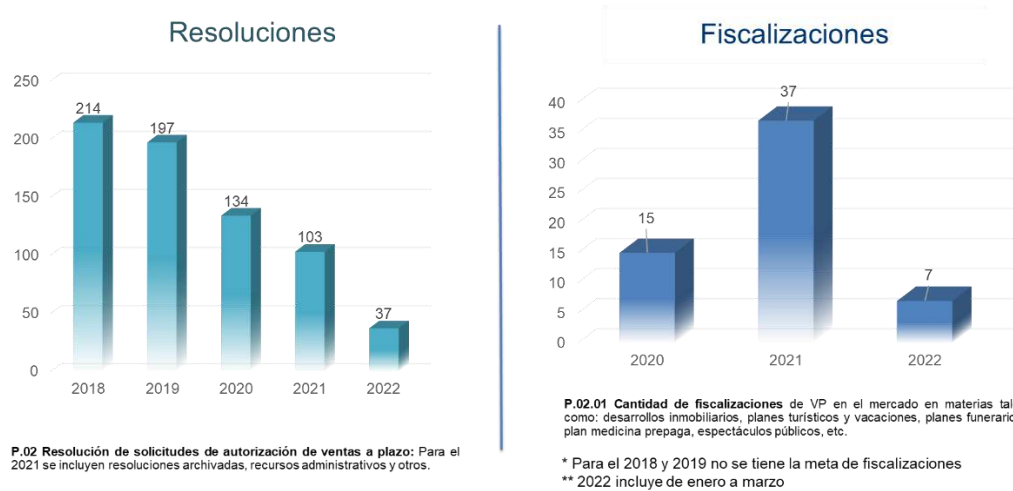


- Dentro del periodo 2018-2022 se asesoraron 164.494 personas por medio de los diferentes mecanismos de atención: línea 800-CONSUMO, Módulo de Atención al Público, correo electrónico y formulario web.
- En el 2021 en este tema de orientación y asesoría se brindó un total de 44.543 asesorías, de las cuales se atendieron 36.258 por medio de la línea 800-CONSUMO (800-2667866), 7.177 por medios electrónicos (formulario web y correo electrónico), 1.108 por medio de la Plataforma de Servicios (Módulo de atención al público).
- En relación con el porcentaje de aumento en la conclusión de expedientes rezagados se archivaron 1.788 denuncias de la cartera de rezago correspondientes a años anteriores al del ejercicio presupuestario, representando un 6% (meta 5%, línea base 1400).
- En el periodo 2018-2022 se recibieron un total de 28 189 denuncias, de las cuales fueron resueltas 22828, lo cual refleja una atención del 81%.
- En el 2021 Se concluyeron 5.500 denuncias y se resolvieron 1.521 reclamos interpuestos por los consumidores.



- Se legó el espacio para acercar los servicios al ciudadano en las regiones por medio de las Casas de Justicia, el cual es una realidad por medio del Convenio de Cooperación firmado con el Ministerio de Justicia.
 - Se logró de dotar de equipamiento para el uso de las audiencias virtuales, lo cual también fue fortalecido con normativa que lo permita.
 - Puesta en marcha de acciones en el Observatorio de comercio electrónico: 406 comercios verificados y la ejecución de la primera encuesta nacional.
- En el tema de Ventas a Plazo se recibieron 110 solicitudes de autorización, de las cuales se resolvieron 103 solicitudes, esto equivale al 93,63% de la totalidad de solicitudes recibidas en el 2021 desglosadas de la siguiente manera: 3 en la modalidad de ventas a plazo general, 32 en la modalidad de inmobiliario, 18 en la modalidad de espectáculos públicos, se archivaron 50 solicitudes y quedaron sin resolver 7 solicitudes.
 - Por otra parte, se realizaron 37 fiscalizaciones de ventas a plazo en el mercado en materias tales como: desarrollos inmobiliarios, planes turísticos y vacacionales, planes funerarios, plan medicina prepaga y espectáculos públicos, entre otros.

Figura 14. Ventas a Plazo: Resoluciones y Fiscalizaciones



- La puesta en marcha de esta estrategia permitió involucrar a 23 instituciones que hoy participan activamente de una estrategia que busca la formación en educación financiera de la población, tanto en los ámbitos públicos como privados; la actualización en educación financiera de los programas ya existentes; así como la difusión y divulgación de información relativa a servicios y productos financieros que se ofrecen al público, la cual debe ser clara, transparente, pertinente y esencial para orientar la decisión de consumo de los habitantes. Esta estrategia fue declarada de interés público por medio del DE N° 41546-MP-MEIC. A continuación logros específicos de esta estrategia

Figura 15 Estrategia Educación Financiera: Personas capacitadas

Personas capacitadas por los aliados estratégicos.



Alcance total de la EEF



Fuente: Elaboración propia con datos reportados por aliados estratégicos.

Figura 16 Estrategia de Educación Financiera: Alcance

Alcance a través de otros medios



Publicación de material de Educación Financiera:

571.226	Vistas de videos y banner web en sitios web internos de las instituciones.
17.156	Vistas en sitios de radios nacionales.
414.617	Reproducciones y escuchas.

Fuente: Elaboración propia con datos reportados por aliados estratégicos.

Alcance en redes sociales de mensajes de EF

- ✓ Infografías de la campaña de EF
- ✓ materiales de EF producidos por los aliados estratégicos.
- ✓ Videos
- ✓ Carruseles
- ✓ Afiches
- ✓ Cápsulas

+ de **44 millones**
de vistas de materiales sobre EF entre el 2020 y 2021.

Publicación de material de Educación Financiera:

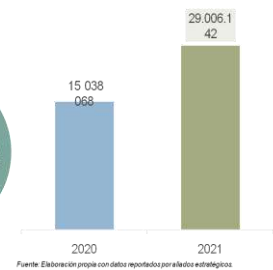


Figura 17. Estrategia de Educación Financiera: Guías digitales

Guías digitales de Educación Financiera

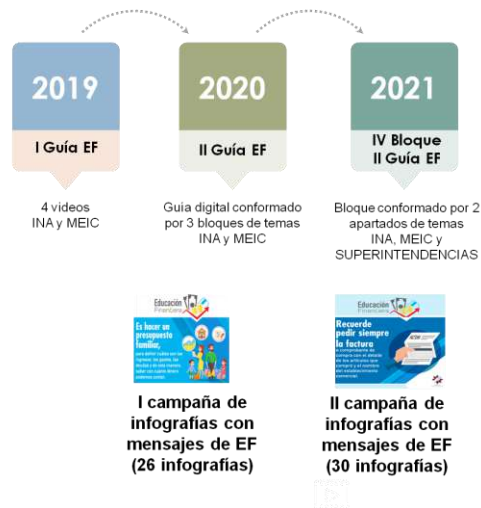


INA VIRTUAL-GUÍAS DIGITALES

<https://www.inavirtual.ed.cr/course/view.php?id=8294>

DIRECCIÓN DE APOYO AL CONSUMIDOR

<https://www.consumo.go.cr/>



6. FORTALECIMIENTO NORMATIVO

Figura 18. Calidad

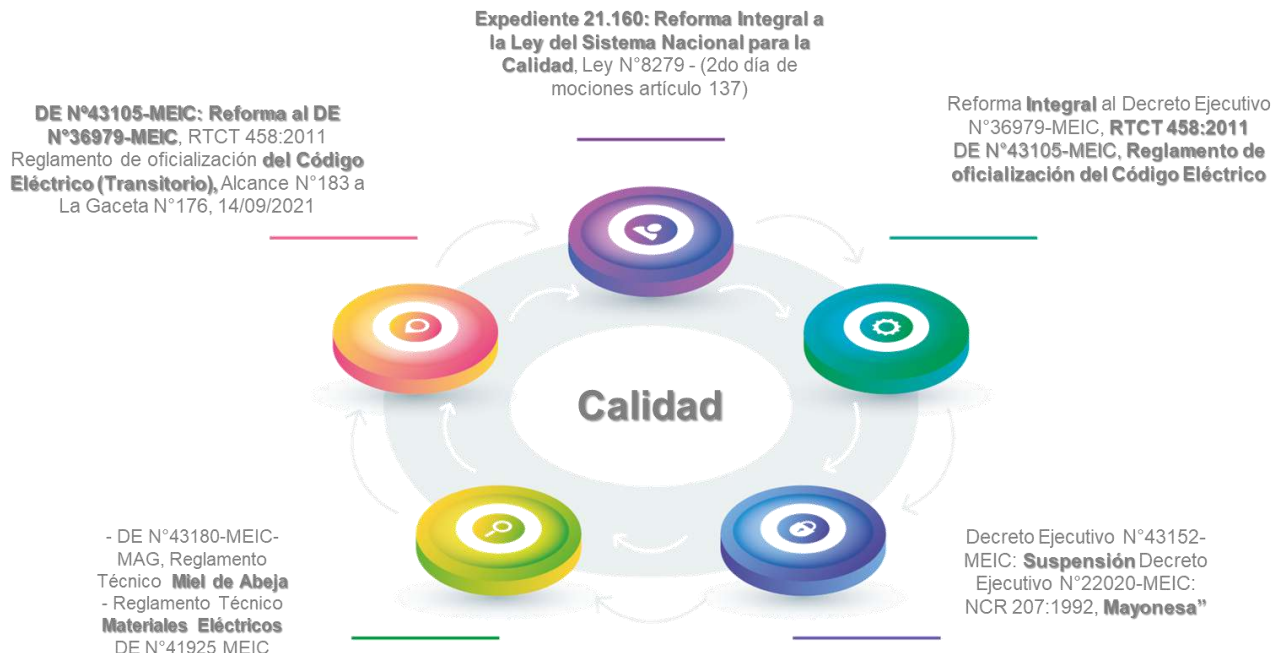


Figura 19. Digepyme

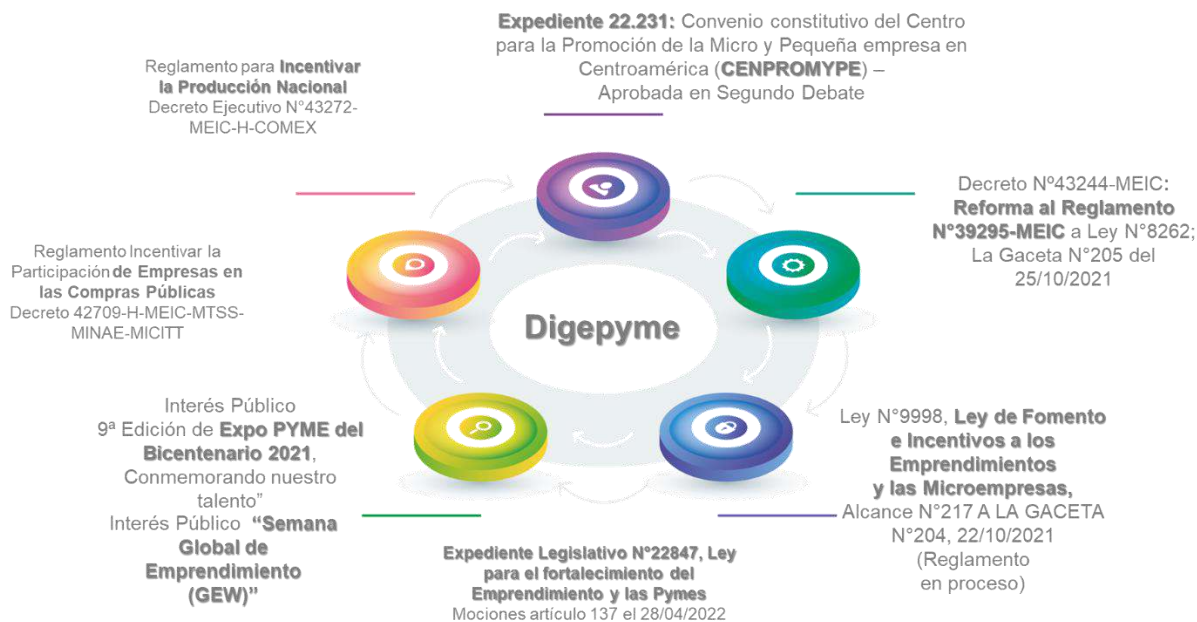


Figura 20. Consumidor

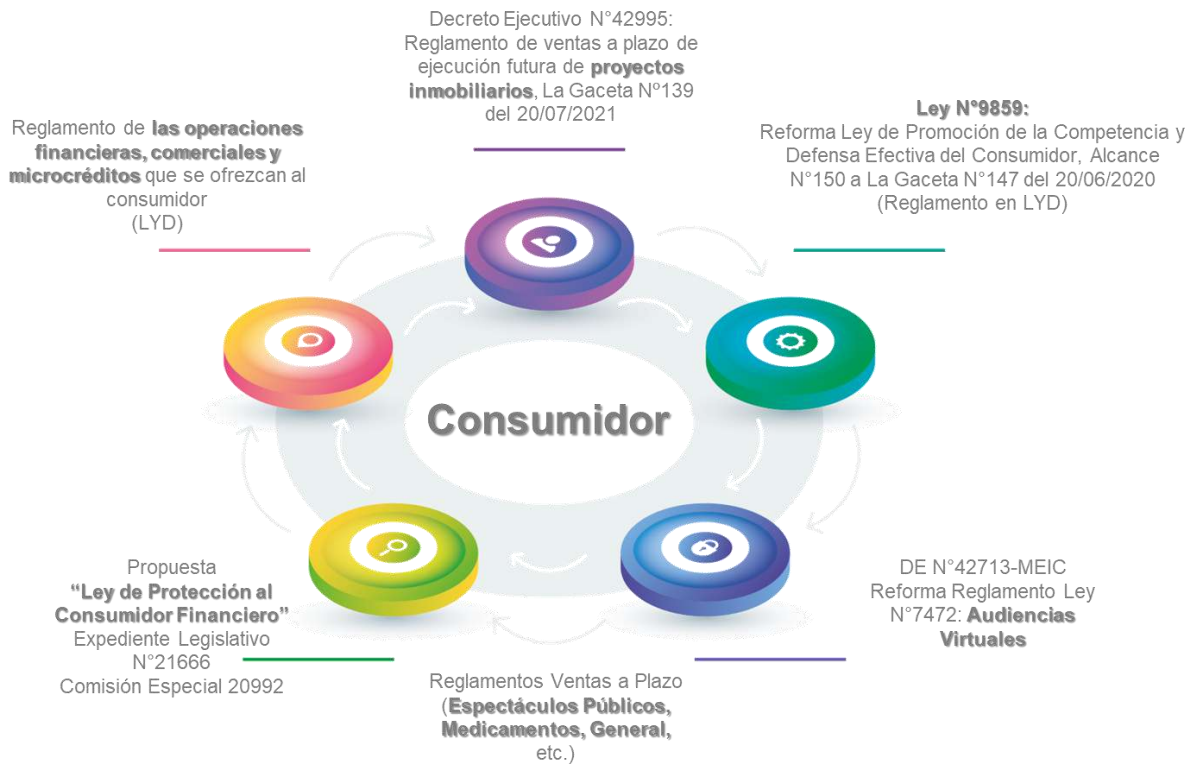
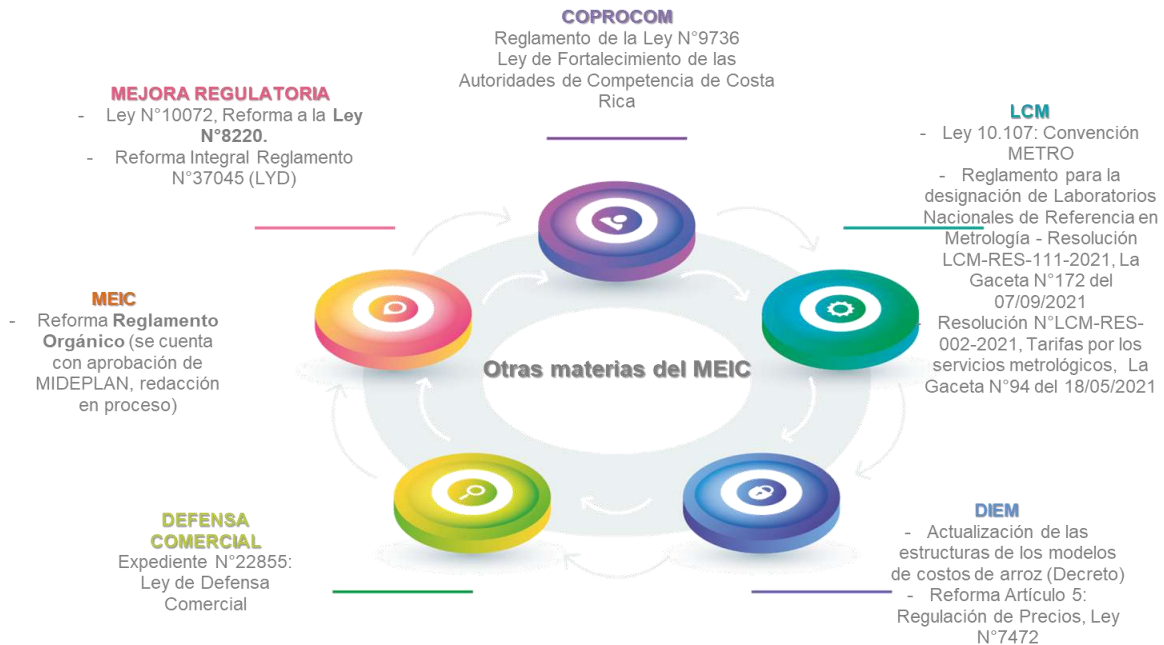


Figura 21. Otras materias del MEIC



7. COPROCOM

Se logró la aprobación de la Ley N 9736 de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica publicada en La Gaceta N° 147 en el Alcance N° 150 del 20 de junio del 2020 y la emisión de su Reglamentación DE N° 43305 MEIC Reglamento a la Ley 9736 Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de CR, publicada en La Gaceta N° 133, Alcance N° 246 publicado el 3 de diciembre del 2021.

8. BRUNCA

Infraestructura:

- **Aeródromo:** Aviación Civil invirtió ₡6.900 millones para la modernización de los aeropuertos locales.
- **Remodelación Muelle Nacional de Golfito:** Con una inversión cercana de los ₡1.208 millones, el INCOP busca que la infraestructura brinde un servicio más eficiente.
- **Marina de Golfito:** Inversión de \$25 millones remodelo y dio vida a la marina Bahía Golfito
- **Remodelación Centros de Salud y Estaciones de Bomberos:** San Vito de Coto Brus y Puerto Jiménez para un total de ₡7.516.965.426.
- **Puesto Fronterizo Paso Canoas:** Inversión más de \$30,3 millones.
- **Puente binacional entre Costa Rica y Panamá:** inversión: alrededor de \$25 millones
- **Puentes de Carate:** 5 puentes ubicados sobre el río Piro y las quebradas Sombrero, Carbonera, Bijagual y Camañín en la Ruta Nacional 245.
- **Plaza de la Mujer:** INDER, IMAS, INAMU, DINADECO, INA y la Municipalidad de Corredores / proyecto con un costo de ₡333,23 millones.
- **Restaurante-cafetería “La Oruga”:** Liderado por 16 mujeres, con un aporte del IMAS de ₡79.2 millones y la Asociación Artesanas del Bosque de ₡13.7 millones.
- **Dragado, Río Grande de Térraba:** CNE destinó más de ₡2.500 millones, el proyecto es ejecutado por SENARA, cierra la segunda quincena de diciembre de 2022.
- **Liceo Rural El Progreso (Comte Burica):** Costo de ₡589 millones
- **Escuela Alberto Echandi Montero (Ciudad Neily):** Inversión de ₡1.355 millones.
- **Centro de Formación Profesional (Osa / INA):** El costo de la obra fue de ₡752 millones.



Salud

- El Ministerio de Salud desarrollo una campaña libre de Humo de Tabaco en los llamados Domingos Familiares, dirigido a los cantones de la (Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus) para un total de beneficiados de 1.676 personas con una inversión de ₡103.472.418,00.
- El AyA desarrolló veinticinco proyectos en los seis cantones, beneficiando a un total de 150.872 personas con una inversión de ₡13.364.12.

- En cuanto a proyectos de vivienda, se otorgaron 927 soluciones de vivienda, con una inversión de ₡7.023.990.746,59 y en cuanto a los bonos individuales el número es de 9.042 casos individuales para ₡77.276.626.940,25 de inversión.

Cultura

La inversión oscila los ₡881.760.000 y entre las principales actividades están:

- Feria "Hecho Aquí" en todos los 6 cantones.
- Remodelación Museo las Esferas en Finca 6 de Osa.
- Inventario cultural de Golfito y Pérez Zeledón.
- Escuela de Música de Coto Brus.



Atención de Emergencias

- Bajo el liderazgo de la Comisión Nacional de Emergencia, se dio la atención de primera respuesta a la emergencia nacional provocada por ETA y NATE, incluso se declaró emergencia a cantones: Coto Brus, Osa y Golfito.
- JUDESUR, obtuvo un superávit fiscal lo que permitió que cada una de las municipalidades de se beneficiaran con la implementación de proyectos con un monto máximo de hasta 750.000.000 de colones y la administración de la CNE.
- El financiamiento que se ha dado es de 40.636 millones de colones en 6.734 operaciones crediticias, con un crédito promedio de 6.03 millones y una tasa promedio de 6,85%, a través de 24 operadores financieros.
- Con respecto al Fondo de Avalos, en la Región Brunca se emitieron 77 avalos para cubrir un crédito de 1594 millones de colones.
- En cuanto al capital semilla, se ha trabajado en la zona con el programa PIEA que lleva Cenecoop-Fundepos y desde mayo del 2021 se acreditó Gat Sur Alto como agencia operadora.

Simplificación de Trámites / Ventanilla Única de Inversión (VUI)

- 6 gobiernos locales, impulsan la implementación de la Ventanilla Única de Inversión, para optimizar los tiempos de respuesta, favorecer la inversión en comercio, industria, turismo, pymes y servicios que ofrezcan competitividad y empleos.



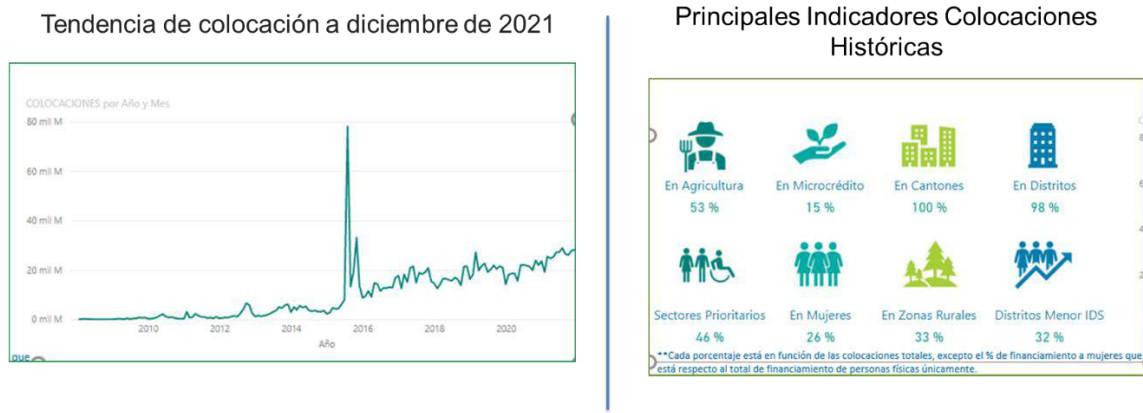
Otros logros en la Región

- **Mujeres de la Luz:** 106 panales llevaron luz a familias del territorio indígena Conte Buríca, es un proyecto liderado por la UNED, el IMAS, ICE y la Embajada de Estados Unido, con una inversión superior a los ₡33.178.000 millones.
- **Coopeagropal:** Apoyo técnico y político para resolver problemas de insolvencia, endeudamiento y relación con acreedores, costo de capital y gestión de activos.
- **Ingreso población Ngöbe-Buglés:** La población transfronteriza ngöbe-buglés conformada por unas 3.500 personas, año tras año se desplazan desde el noroeste de Panamá hasta la Zona Sur, para dedicarse a labores agrícolas, como la recolección de café.
- **Cantonato Puerto Jiménez:** Puerto Jiménez el cantón número 83 de nuestro país.



9. SBD

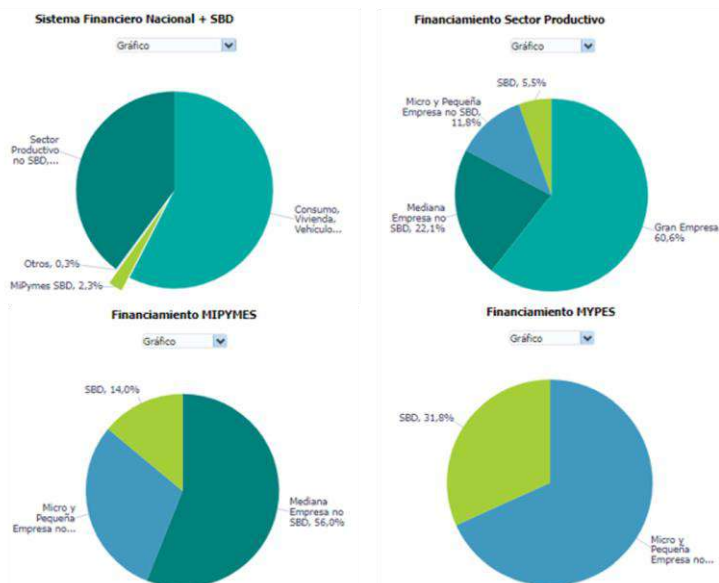
Figura 22. Logros SBD



Estrategia de Emprendimiento e Innovación: Principales resultados



Banca para el Desarrollo respecto al Sistema Financiero Nacional y Sector Productivo MIPYMES (al mes de diciembre de 2021)



Programa / Proyecto / Convenio y otros aprobado

- Programa de Fomento al Ecosistema de Inversión para el Emprendimiento (PFEIE)
- Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre la UCR y el Consejo Rector del SBD;
- Plan Piloto Limón del "Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo (PIEA-Caribe)
- Proyecto de implementación del Sistema de Gestión de Innovación en Pymes,
- Programa: "Aceleración de Empresas Industriales, Agroindustriales y otras,
- Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo en Costa Rica (PIEA);
- Política del Fondo de Garantías y Avals del Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE).
- Programa de Financiamiento para el Fortalecimiento de las Mipymes y encadenamientos Turísticos.
- Programa de Avals de Cartera
- Programa de Aval de Pérdida Esperada del SBD
- Programa de Aval Individual del SBD
- Propuesta del BPDC para la creación de un fondo de contragarantías
- Participación del SBD en el Programa "ALIVIO, ESTABILIZACIÓN, RECONVERSION Y ACELERACION PARA PYMES",
- Propuesta de la Secretaría Técnica del SBD vinculada al Proyecto denominado "Ecosistema digital para Pymes y creación de un Neo-Banco"
- Propuesta del Banco BAC CREDOMATIC
- Programa BAC MiPymes: Tarjeta de Crédito BAC CREDOMATIC-SBD,
- Gestionar la vinculación y suscripción de un Convenio Marco Cooperación entre el BCCR y el SBD

10. ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID19

En el marco de la Declaratoria de Emergencia Nacional mediante Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S del 16 de marzo del 2020, se declaró estado de **emergencia nacional** en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de **emergencia** sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. El MEIC tuvo una participación directa en la Comité Operativo de Emergencia por medio de la máxima jerarca, lo que permitió incidir de forma directa en la toma decisiones enfocada en la contención de impactos en la actividad productiva y empresarial del país. Se destacan las siguientes acciones:

Coordinación de la Mesa de Infraestructura Productiva

Como parte de las mesas de trabajo constituidas por la Comisión Nacional de Emergencia se me designó la tarea de coordinar la mesa de trabajo que daba seguimiento al impacto de la pandemia en los sectores productivos como empresas y empleos. Se elaboraron reportes diarios del impacto inicial de la pandemia en las siguientes temáticas:

- Suspensión de jornadas de trabajo;
- Reducción de Jornadas;
- Impacto por sectores industria, comercio y servicios;
- Impacto en la actividad turística y principales destinos.

Asimismo, se apoyó técnicamente con la preparación de instrumentos normativos como licencias de exportación, lo que permitió disponer de un marco habilitante para restringir exportaciones en caso de desabastecimiento de productos de equipo de protección personal, así como alcohol y productos directamente vinculados con la atención de la pandemia.

Elaboración de la primera Guía de continuidad y protocolos sanitarios sectoriales

Esta actividad se realizó en el marco de la Directriz presidencial N° 082-MP-S, que en su artículo 1, tiene como objetivo instar a la administración a generar “... *un proceso coordinado y participativo con el sector privado para la aplicación de medidas de prevención y mitigación del COVID-19, que permitan la reactivación y continuidad de los centros de trabajo, actividades y servicios, según el comportamiento epidemiológico de dicha enfermedad.*”; por lo tanto, esta directriz le designa al MEIC velar por el diseño y cumplimiento de los protocolos necesarios para la reapertura de negocios en los sectores que son de su rectoría.

Para obtener los resultados previstos Esta situación requirió la gestión de recursos humanos para la elaboración de la guía de continuidad de negocio (<https://www.meic.go.cr/meic/web/889/proximos-eventos/lineamientos-continuidad-del-negocio-covid-19.php>) y la elaboración de nueve protocolos sectoriales para comercio industria y servicios (<https://www.meic.go.cr/meic/web/891/proximos-eventos/protocolos-sectoriales-covid-19.php>).

El trabajo se realizó de forma integrada con el sector privado organizado como:

- Cámara de Industrias de Costa Rica
- Cámara de Comercio de Costa Rica
- Cámara de Servicios de Alta Tecnología
- Cámara de Bancos
- Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines
- Asociación de Bares y Afines
- Cámara de Centros Comerciales

Se dispuso del apoyo de cooperación no reembolsable por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que aportó un total de \$30.000.

Participación en la Sala de Situación Nacional

Se participó en el Equipo Técnico de Trabajo constituido por la Comisión Nacional de Emergencias denominado “Sala de Situación Nacional” como el grupo *ad hoc* encargado de preparar información para la toma decisiones. Se apoyó con la elaboración del Índice de Riesgo Socioeconómico que estimó por cantón riesgos por cantón como una herramienta de apoyo a la toma decisiones.

Se colaboró como representante del MEIC en el equipo socioeconómico conformado por el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas.